

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, los inmuebles: 1) Padrón Nº 215 - Ubicación: Villa de El Alto— Departamento El Alto. 2) Padrón Nº 174 Ubicación: Villa E l Alto — Departamento El Alto. 3) Padrón Nº 884 - Ubicación: Villa de E l Alto — Departamento El Alto. Serán destinados a la construcción del edificio de la Escuela Nº 270 de la localidad de El Alto-

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:02:31

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa